

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**VERIFICADORA DE CALIDAD ALJOMA SERVICES S.A.**

*En la Ciudad de Machala, a los 13 días del mes de marzo del 2018 siendo las 10H00, en las oficinas de la Compañía situado en la ciudades Abdón Calderón, calle Héctor Chica se encuentran reunidos los socios: a) Señor ALEXIS ENRIQUE CHICA CHIRIBOGA propietario(a) de cuatrocientas acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de 1.00 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; que representa el 50% del capital suscrito y pagado; b) Señor John Eduardo de la Cruz Calle, de cuatrocientas acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de 1.00 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; que representa el 50% del capital suscrito y pagado; como se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado, al efecto se hace constar lo siguiente 1.- Declaración de Junta Universal, todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Accionistas de VERIFICADORA DE CALIDAD ALJOMASERVICES S.A. conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. En concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para conocer y resolver lo siguiente, previamente aprobado por unanimidad, el mismo que se refiere a:*

- 1) Conocer y Resolver sobre los Informes de Comisario y de la Administración, 2) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del año 2017; 3) Conocer y Resolver sobre la distribución y destino de utilidades.*

*Preside la Junta Universal el Señor Alexis Chica Chiriboga, a petición de los presentes, se nombra como secretaria Ad-hoc a la Ing. Magaly Siguenza, quien constata y da fe de la presencia de los accionistas, haciendo constar en actas la presencia también de la Ing. María del Cisne Armijos quien mediante acta fue designada como Comisario para los presentes estados financieros, lo que permite declarar legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, acto seguido se trata el primer punto: 1) Conocer y Resolver sobre los Informes de Comisario y de la Administración, el señor Alexis Chica Chiriboga manifiesta que los Estados Financieros y sus respectivos informes ya fueron entregados con 20 días de anticipación a los accionistas para que sean analizados.*

*El presidente de la Compañía pide a la Ingeniera Armijos de lectura al informe, el mismo que una vez analizado por los presentes y estando de acuerdo con su contenido es mocionado y los accionistas por unanimidad **Resuelven:** Aprobar en su totalidad el informe del Comisario Ing. María del Cisne Armijos, y ordenan el mencionado documento con sus anexos sea incorporado al libro expediente de actas.*

*El Presidente de la Junta, con su autoridad pide a la Ing. Magaly Sigüenza quien actúa de secretaria ad-hoc de lectura al Informe de la Administración por el periodo 2017, presentado por el Gerente Señor John de la Cruz Calle, leído dicho informe, el mismo que una vez analizado por los presentes y estando de acuerdo con su contenido es mocionado y los accionistas por unanimidad **Resuelven:** Aprobar en su totalidad el informe del Administrador Ing. John de la Cruz Calle, y ordenan el mencionado documento con sus anexos sea incorporado al libro expediente de actas.*

*Inmediatamente se procede con el segundo punto: 2) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del año 2017, El Señor Alexis Chica en su calidad de Presidente manifiesta que los estados financieros con sus anexos fueron entregados con antelación a los presentes, por lo que solicita favor manifiesten sus inquietudes en caso de haberlas, los presentes hacen conocer que están conformes con los resultados mostrados en los estados financieros, que existe total conformidad de los mismos, por lo que estando de acuerdo en su contenido el mismo es mocionado y los accionistas por unanimidad **Resuelven:** Aprobar en su totalidad los estados financieros del año 2017, y ordenan que los documentos con sus respectivos anexos y todo papel de trabajo que haya sido utilizado su elaboración sean incorporado al libro expediente de actas, en presentación física y digital.*

*Con respecto a este punto: 3) Conocer y Resolver sobre la distribución y destino de utilidades, los accionistas resuelven tratar este punto en una futura junta.*

*No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede una hora de receso para que el secretario redacte la presente acta al término del cual se reinstala la sesión a las 13:30 horas con la misma asistencia antes listada y en el mismo lugar de reunión, disponiéndose la lectura por secretaria del acta la que es aprobada en su texto con lo cual se levanta la sesión y para constancia firman los Accionistas aquí reunidos.*

*SR. ALEXIS CHICA CHIRIBOGA  
ACCIONISTA – PRESIDENTE*

*ING. MAGALY SIGUENZA RIOS  
SECRETARIA AD-HOC*

*SR. JOHN DE LA CRUZ CALLE  
ACCIONISTA*